

-----ACTA DE CABILDO N°3 (SESION ORDINARIA).-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 16:00 horas, del día 24 de octubre de octubre del dos mil dieciocho, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.-----
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LA RECAUDACIÓN DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO).-----
5. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CON EL FIN DE ESTABLECER VINCULOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.-----
6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA (ICATSON), CON LA FINALIDAD DE PROMOVER DENTRO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO.-----
7. AUTORIZACIÓN DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES VEGA COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-----
8. AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR O REMOVER Y LIQUIDAR CONFORME A DERECHO A EMPLEADOS DE CONFIANZA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS PERSONAL DE EMPLEADOS DE JERARQUÍA INFERIOR A LOS MISMOS.-----

*[Handwritten signature]*

- 9. MODIFICACIÓN DE TEXTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 63 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 EN EL ACUERDO 230 DONDE AL CALCE DICE "PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN UN CRÉDITO O EMPRESTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA MEXICANO"; DEBIENDO SER LO CORRECTO "PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN UN CRÉDITO O EMPRESTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN EL PAÍS".-----
- 10. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SONORA.-----
- 11. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.-----
- 12. SOLICITUD DE LA SEÑORA TERESA LÓPEZ MORALES PENSIONADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CON NÚMERO DE NÓMINA 95897, DERIVADA DEL SR. LAMBERTO MATUZ GASTÉLUM, PARA QUE SE CAMBIE A SU NOMBRE EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON Y PODER DISFRUTAR DE ÉL.-----
- 13. ASUNTOS GENERALES.-----
- 14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Estuvieron presentes en esta Sesión MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, Presidente Municipal, Profra. Isidra Oralia Palomares López, Sindico Procurador, Regidores: Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Profra. Guadalupe Osuna Sánchez, Profr. Eduardo Almada Montes, C. Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Profr. Jorge Chang Valenzuela, C. Maricruz Larrañaga Villalobos, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, C. Francisco Javier Meléndez Valenzuela, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento el C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas desahoga el primer punto del Orden del Día por lo que se procedió al pase lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal, contándose con la presencia de ONCE de los DOCE integrantes del Cabildo, por lo que el presidente municipal declaró abierta la Sesión.-----

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, el C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, Presidente Municipal, procedió a abordarlo y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez, darle lectura, mismo que FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, de los presentes.-----

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del día lunes 24 de Septiembre del 2018, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos Ustedes. Una vez analizado esto, los integrantes del Cabildo presentes autorizaron dispensar su lectura y acto seguido la APROBARON POR UNANIMIDAD de los presentes.-----

*Lucy Osuna Sanchez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yuridia Idalia Urrea*

*[Handwritten signature]*

Siguiendo con la Sesión se abordó el punto CUATRO que a la letra dice: ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LA RECAUDACIÓN DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO).-----

*Correspondió al Secretario dar conocer los aspectos centrales de este punto los cuales quedaron como sigue: El DAP (Derecho de Alumbrado Público) es un impuesto que la ciudadanía paga por concepto de alumbrado público, y es un impuesto instituido desde hace ya bastante tiempo, y cada administración tiene que llevar a cabo un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para que de esa manera se cubran parte de los costos del consumo de la energía eléctrica en el alumbrado público. Cabe mencionar que el ayuntamiento está facultado para cobrar directamente este impuesto, sin embargo no es conveniente y y por ello, es necesario convenir con la CFE y de esa manera se pueda cubrir parte importante de los costos de consumo de energía por alumbrado público. -----*

ACUERDO NÚM. 8.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE LO RELACIONADO CON EL DAP Y LA FIRMA DEL CONVENIO CON CFE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, de los presentes. (Se anota aquí que en este punto del Orden del Día se incorporó a la Sesión el Regidor Francisco Meléndez Valenzuela, quién por llegar retardado a dicha Sesión no participó en la aprobación de este punto)-----

Agotado este asunto, el Secretario Lic. Miguel Ángel Vega Martínez da lectura al punto CINCO del Orden del Día, que se refiere, al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CON EL FIN DE ESTABLECER VINCULOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

*Tomó la palabra el Secretario del ayuntamiento para explicar este asunto, comentando que es muy importante establecer un convenio con este Instituto, y colaborar de manera conjunta para incidir en el mejoramiento educativo y cultural de nuestros adultos, y de esta manera contar con una población cada vez más educada. Sabemos que en nuestro municipio existen muchos adultos que desean concluir sus estudios primarios, secundarios y de bachillerato.-----*

*La Regidora Guadalupe Osuna Sánchez tomó la palabra y comentó que se debe de apoyar este tipo de convenios y aprovechar la oportunidad da otorgar más opciones a los huatabampenses, para que cumplan con sus sueños de contar con esos niveles de educación de una manera especial a través de este Instituto.-----*

ACUERDO NÚM.9.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, de los presentes.-----

Por instrucción del Alcalde, el Secretario da lectura al punto SEIS que trata del -----  
ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA (ICATSON), CON LA FINALIDAD DE PROMOVER DENTRO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO.-----

Yordana I. Ortao

El Secretario del ayuntamiento, al igual que el asunto anterior, comentó que es muy importante llevar a cabo un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, porque en Huatabampo existen muchas personas que no desean o no pueden continuar sus estudios, así como también, que por algún motivo no pudieron seguir una carrera profesional, y se quedaron con la educación primaria o secundaria, y en muchos de los casos no las concluyeron, por tanto, contar con un Instituto de Capacitación para el Trabajo es darles una opción para mejorar, para ser una persona técnicamente preparada y con ello, aprovechar oportunidades de trabajo aprendiendo algún oficio, y por ello, vale pena apoyar estos esfuerzos dándole al Instituto en cuestión todas facilidades para su funcionamiento e incluso destinarles un espacio para su operación.

ACUERDO NÚM.10.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE TODO LO RELACIONADO CON LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL ICATSON, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, de los presentes

Siguiendo la misma dinámica, el Secretario da lectura al punto Núm. SIETE del Orden del Día, que trata sobre AUTORIZACIÓN DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES VEGA COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

El Presidente Municipal Ramón Díaz Nieblas explicó a los presentes, de que el Programa Prospera es en la actualidad un apoyo económico social muy importante para todas las familias que bien en estado de vulnerabilidad, y como ayuntamiento necesitamos contar con una persona con experiencia y capacidad, que conozca bien todo el funcionamiento de este programa, para que nos mantenga bien informados y podamos también colaborar lo mejor posible con este programa que trae mucho beneficio para bastantes familias del municipio, y por lo tanto proponemos a María del Rosario Morales Vega quién ya ha desempeñado este trabajo en años anteriores.

ACUERDO NÚM.11.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE EL NOMBRAMIENTO DE MARÍA DEL ROSARIO MORALES VEGA PARA TRABAJAR COMO ENLACE ENTRE AYUNTAMIENTO Y EL PROGRAMA PROSPERA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, de los presentes.

Avanzando con la Sesión, el secretario abordó el punto Núm. OCHO, que se refiere a la AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR O REMOVER Y LIQUIDAR CONFORME A DERECHO A EMPLEADOS DE CONFIANZA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS PERSONAL DE EMPLEADOS DE JERARQUÍA INFERIOR A LOS MISMOS.

El Presidente Municipal comentó que como responsable del buen funcionamiento de la administración municipal, debe velar porque todo el personal que labora en el ayuntamiento, cumpla con su trabajo y se desarrolle siempre sirviendo con eficiencia y efectividad a la ciudadanía, por lo tanto, está facultado por la ley para realizar estos movimientos de personal de manera directa, sin embargo, es muy importante tomar en cuenta a los regidores para que juntos se busquen las mejores formas de -----

Vertical handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signature on the bottom center margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Large handwritten signature on the right margin.

operación administrativa. Informó que las liquidaciones actuales que se están haciendo, no están dentro del presupuesto, por lo tanto, se han venido liquidando a estos empleados de acuerdo al comportamiento de las finanzas. El Ing. Javier Ruiz Love comentó que aun existen rezagos al respecto, y algunos ellos han acudido al cuerpo de regidores solicitando ayuda, por lo tanto, es muy importante que nos informen con quién vamos a tratar estos asuntos los cuales deben de ser resueltos conforme a derecho. El Alcalde le informó que para cualquier asunto que quieran tratar y buscarle una solución, pueden pasar a su oficina y con mucho gusto los recibirá y ahí se verá que tratamiento se le puede dar a cada problema o propuesta que ustedes como regidores propongan. El Secretario Lic. Miguel Ángel Vega Martínez tomó la palabra y comentó que actualmente se están realizando contratos a los empleados que están entrando para que la futura administración no absorba problemas de este tipo. El Alcalde intervino y comentó que en el último año de esta administración quedarán presupuestadas todas las liquidaciones de los empleados que deben salir por terminación de su contrato. El Ing. Javier Ruiz Love externó, que es muy importante evitar que los empleados demanden al ayuntamiento, que es mejor negociar con ellos, que mantener un pleito legal donde al final hay que pagarle sus sueldos caídos y hasta reinstalarlos. El Secretario del ayuntamiento le comentó que hoy se están tomando medidas con mucha cautela, para evitar que el ayuntamiento cargue con problemas laborales innecesarios.

ACUERDO NÚM.12.-----  
 UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTE ASUNTO DE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAMÓN DÍAZ NIEBLAS PUEDA NOMBRAR O REMOVER Y LIQUIDAR CONFORME A DERECHO A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, de los presentes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Secretario dio lectura al punto Núm. NUEVE, que solicita MODIFICACIÓN DE TEXTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 63 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 EN EL ACUERDO 230 DONDE AL CALCE DICE "PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN UN CRÉDITO O EMPRESTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA MEXICANO"; DEBIENDO SER LO CORRECTO "PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN UN CRÉDITO O EMPRESTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN EL PAÍS".

*El Secretario del ayuntamiento tomó la palabra y externó a los integrantes del Cabildo, que esta solicitud es con el objeto de darle seguimiento al Oficio Núm. DGCP girado por la encargada del despacho de la Dirección de Crédito Público con respecto al registro del crédito contratado por la Administración pasada, con el Fideicomiso Fondo Revolvante ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda del Estado y posteriormente en la RPU de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de esta manera quede corregido y registrado correctamente. El Regidor Francisco Javier Meléndez Valenzuela y la Regidora Lic. Anita Cerecer Ruiz preguntaron ¿que si el Acta de Cabildo núm. 63 de fecha 29 de agosto del 2018 se modificaría al autorizarlo los regidores? Ante esta interrogante el Lic. Miguel Ángel Vega Martínez contestó que de ninguna manera, dicha Acta en cuestión quedaría tal y como fue aprobada, por lo que la autorización de los integrantes del Cabildo para modificar lo que se aprobó en esa fecha, quedaría como un anexo a dicha acta, donde ahora se aprueba el párrafo "para que gestionen y contraten un crédito con cualquier Institución del crédito en el país.*

ACUERDO NÚM.13.-----  
 UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTE ASUNTO DE LA ACTA NÚMERO 63 DE FECHA DEL 29 DE AGOSTO DEL 2018, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD,

*Regidora J. Olegu*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Javier Ruiz Love*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A petición del Alcalde Ramón Díaz Nieblas, el Secretario abordó el punto DIEZ, que establece el ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SONORA.-----

*El Secretario del ayuntamiento abordó este tema y externó que es muy importante trabajar siempre en estrecha coordinación con la Comisión Estatal Para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora, porque a través de ello, lograremos en forma conjunta elevar las condiciones de vida de los integrantes de la Etnia Mayo, que en su mayoría viven en las localidades rurales de nuestro municipio. Por ello, dentro del organigrama administrativo del Ayuntamiento contamos con una Coordinación Indígena, la cual tiene la obligación de atender de la mejor manera posible a la comunidad indígena Mayo, para apoyarlos para que realicen sus fiestas tradicionales y todas las actividades religiosas y culturales, así como la solución de los problemas en los servicios básicos, vivienda, etc..*-----

ACUERDO NÚM.14.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTE CONVENIO CON LA CEDIS, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD.-----

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al punto Núm. ONCE, que se refiere CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.

*El Secretario del ayuntamiento explicó a los presentes en esta Sesión que es una realidad que dentro de nuestro periodo de gobierno municipal tenemos que atender las diversas solicitudes de jubilación de trabajadores que ya han cumplido con el tiempo de trabajo y con todos los requisitos que marca la ley, y considero necesario que debe crearse una Comisión Especial para que se encargue de darle seguimiento a estos aspectos laborales, quienes nos mantendrán informados de las solicitudes de jubilación y de todos los trámites que deben de realizarse. También es muy importante que esta Comisión analice bien todas las solicitudes y basados en la ley, determinen quienes reúnen todos los requisitos para una jubilación, buscándose desde luego que estos trabajadores sean jubilados por el ISSSTESON y no pensionados por el ayuntamiento. Según revisiones que se ha realizado, se han encontrado anomalías en este asunto, jubilaciones que no reúnan los requisitos afectándose con ello, las finanzas del ayuntamiento, por lo tanto esta Comisión debe cuidar que las cosas se realicen de manera correcta y que quienes se jubilen sean trabajadores o empleados que cumplen con los requisitos que establece la ley al respecto.*-----

La Lic. Anita Cerecer comentó que existen anomalías en este rubro y por lo tanto, es conveniente que cada caso sea bien estudiado y bien decidido, acorde con lo que marca la ley al respecto.-----

El Secretario del ayuntamiento le externó que para eso es la creación de la Comisión, para investigar y documentar correctamente todo lo relacionado con las jubilaciones y esta Comisión debe de estar integrada por cinco regidores, quienes decidirán la forma de trabajar y los días que deberán reunirse. --

El Regidor Francisco Javier Meléndez Valenzuela comentó que quienes integren esta Comisión deberán ser Regidores que puedan dedicarle el tiempo necesario.-----

La Lic. Anita Cerecer Ruíz propuso que el ayuntamiento deberá proveer los recursos necesarios para llevar a cabo todas actividades necesarias.-----

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Vertical handwritten text on the right margin: "Comisión Estatal"*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

El Alcalde Ramón Díaz Nieblas le contestó que efectivamente contarán con el apoyo económico para que realicen lo mejor posible las labores que esta Comisión requiera, y acto seguido, les solicitó a los presentes hacer las propuesta para que quede integrada esta Comisión. -----  
Se propusieron a la Lic. Anita Cerecer Ruíz, Francisco Javier Meléndez Valenzuela, Lic. Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Ing. Javier Ruiz Love y Maricruz Larrañaga Villalobos. -----

ACUERDO NÚM.15.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD, QUEDANDO LA COMISIÓN TAL Y COMO SE HIZO LA PROPUESTA. -----

Siguiendo con el Orden del Día el Secretario abordó el punto DOCE que trata SOLICITUD DE LA SEÑORA TERESA LÓPEZ MORALES PENSIONADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CON NÚMERO DE NÓMINA 95897, DERIVADA DEL SR. LAMBERTO MATUZ GASTÉLUM, PARA QUE SE CAMBIE A SU NOMBRE EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON Y PODER DISFRUTAR DE ÉL.-----

*El Secretario del ayuntamiento informó a los integrantes del Cabildo que se ha recibido la solicitud de la Sra. Teresa López Morales para que en Sesión de Cabildo se expusiera su problema, ya que la señora disfruta de una pensión del Ayuntamiento derivada del Sr Lamberto Matuz Gastélum, y el problema es que en otro tiempo solicitó el servicio médico como titular y por no haberse efectuado correctamente los trámites, del ISSSTESON, sigue estando solo como beneficiaria, por lo que se pone a su consideración para que se analice y se autorice poner a la Señora como titular y de esta forma se realicen los trámites ante Recursos Humanos de la dependencia mencionada.. -----*

ACUERDO NÚM.16.-----  
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO APROBARON POR UNANIMIDAD.-----

Agotados los puntos centrales del Orden del Día, el Secretario abordó el punto TRECE que se refiere a los ASUNTOS GENERALES, dando la apertura para las diversas participaciones, y en este sentido, se le cedió la palabra al Profr. Juan Pedro Quiñones, quién acompañado de algunos vecinos de la Colonia Dr Reyes, y que también se les cedió el uso de la voz, solicitaron al Cabildo que se contemple a esta Colonia en los diversos programas del ayuntamiento, como son obras de drenaje, alumbrado público, energía eléctrica, mejoramiento de accesos, desmante de terrenos baldíos, fumigación y seguridad pública. El Alcalde les informó que se está gestionando un Caterpillar para realizar el desmante de varios lugares que están afectando a las familias, por lo que de concretarse esta gestión serán contemplados para el desmante de dichos lotes. Además el Presidente Municipal tomó nota de estas demandas ciudadanas de la Col. Reyes para irles dando solución en la medida de lo posible. -----

El Profr. Juan Pedro Quiñones solicitó a los regidores que supervisen los servicios públicos, que promuevan la participación ciudadana, que a los programas se les de seguimiento, que la Dirección de Educación y Cultura aproveche a los maestros de las diversas escuelas para extender la cultura en general y sobre todo del pago de los recibos por consumo del agua potable, les pidió que trabajen con humildad y con unidad, y que es muy importante hacer a un lado a los partidos políticos, porque estos en vez de ayudarnos perjudican las labores del gobierno. -----

Yolinda F. Utrav

El Alcalde les comentó que ha estado recorriendo diversas partes del municipio así como en la Col. Unión, y que está enterado de la problemática, la cual debe de irse solucionando de acuerdo a la capacidad del ayuntamiento y de las gestorías que se realicen.

La Regidora Yuridia Urrea Verdugo solicitó el mejoramiento de los caminos de terracería porque existe bastante permanente. El Alcalde le comentó a la Regidora Urrea Verdugo que se va a gestionar con los responsables de las constructoras para solicitarles el apoyo con la moto conformadora y de esa manera los caminos de terracería que requieran de este mantenimiento mejoren con el apoyo de estas compañías.

El Regidor Francisco Meléndez Valenzuela después de leer una reseña histórica de nuestro país en torno a la lucha por la democracia, solicitó que los Comisarios, y Comités de Desarrollo Social, sean elegidos mediante votación democrática. Al respecto el Alcalde le comentó al Regidor Meléndez Valenzuela, que en el ayuntamiento de Huatabampo se tiene la voluntad de que las comisarias sean a elección abierta con la participación de ciudadanos, lo cual se ha dio a conocer en algunos medios, por lo que, llegado el momento y conforme lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal se habrá de formar la Comisión de Regidores que habrá de llevar a cabo todos los trámites necesarios para dicho proceso, así mismo, se aclaró que respecto a los Comités de Desarrollo estos, serán elegidos por votación democrática los que históricamente han sido así elegidos, respetándose de esta forma, los usos y costumbres, y los demás, serán designados por el tal y como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez comentó que la Ley es muy clara al respecto, por lo que se deberá formar una Comisión dentro del Cabildo para que le de seguimiento a todo esto, y se lleve de la mejor manera posible.

Se le cedió la palabra al Sr. Salvador Hernández quién comentó que los alrededores del CUM es utilizada para beber bebidas embriagantes, que existe muy escasa seguridad pública, lo cual afecta a todos aquellos que utilizan estos espacios para hacer deporte.

Se le cedió la palabra al Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala quién propuso que se defina la posesión legal de los terrenos de la Playa de Huatabampito, para poder fomentar el turismo y jalar inversiones que a su vez generen empleo en el ramo turístico. Comentó que sostuvo una charla con el Ing. Zavala, que es uno de los profesionistas que mejor conoce la situación de Huatabampito, y que si el ayuntamiento destina unos 200 mil pesos anuales el problema legal puede quedar solucionado, y que incluso él estaba dispuesto a invertir para iniciar los trámites y trabajos necesarios, pero todo bajo un contrato y debidamente firmado y negociado.

La Lic. Anita Cerecer Ruiz propuso que para una próxima Sesión de Cabildo se invite al Ing. Zavala para que exponga sus puntos de vista y conocer así sus propuestas y condiciones.

El Ing. Javier Ruiz Love tomó la palabra y comentó que el Ayuntamiento debe de gestionar ante la SEDATU y buscar la solución de todo este asunto jurídico, y que el Ayuntamiento reclame su derecho sobre estos terrenos y solucionar estos obstáculos que han impedido que la Playa de Huatabampito se desarrolle turísticamente hablando.

El Alcalde Ramón Díaz Nieblas comentó que en estas gestiones hay que solicitar que se le de prioridad al Ayuntamiento sobre los terrenos nacionales que se encuentran alrededor del Puente Quemado y pasen a ser parte del Fondo Legal de Huatabampito.

La Regidora Lic. Anita Cerecer comentó que es muy importante que el Ayuntamiento recupere las calles hacia la playa que fueron tomadas ilegalmente.

*Yuridia Urrea Verdugo*

*Aldo Rafael Martínez Ayala*

*Yuridia Urrea Verdugo*

*Yuridia Urrea Verdugo*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Miguel Ángel Vega Martínez*

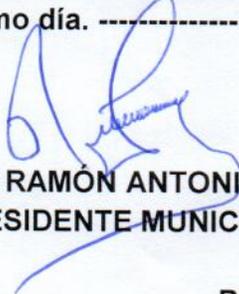
El Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala como integrante de la Comisión de Economía, solicitó al Alcalde el apoyo con un técnico para la elaboración de proyectos, y así poder ayudar a personas interesadas en desarrollar una actividad económica que le dé un mejor sustento a su familias.-----

El Ing. Javier Ruiz Love comentó que es muy importante que el Ayuntamiento mejore el Boulevard Huatabampo-ITH, ya que ya es una vialidad que ha quedado muy limitada para los requerimientos actuales. -----

El Alcalde comentó que este aspecto del Boulevard Huatabampo- ITH ya se tiene contemplado y está dentro de sus actividades de gestoría.-----

Por último el Regidor Francisco Meléndez Valenzuela solicitó al Alcalde que se destine mayor seguridad en el Deportivo Baldomero Melo Almada y en todo ese sector de escuelas, ya que es una petición que la ciudadanía le ha hecho llegar para que se plantee aquí en las Sesiones de Cabildo.-----

Por no existir más asuntos que tratar se abordó el punto número CATORCE, que se refiere a la Clausura de la Sesión, dándose por concluida a las 18:02 horas del mismo día. -----

  
MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
LIC. MIGUEL ÁNGEL VEGA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ  
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES

IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM

PROFRA.GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ

PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES

C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO

PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA

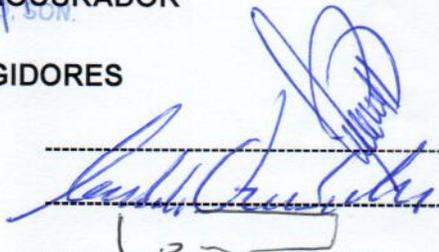
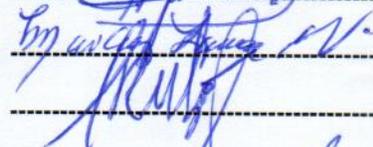
C. MARICRUZ LARRINAGA VILLALOBOS

Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA

C. FRANCISCO JAVIER MELENDEZ VALENZUELA

LIC. ANITA CERECER RUIZ

ING. JAVIER RUIZ LOVE

  
-----  
  
-----  
  
-----  
  
-----  
